

**LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
CERTIFICA QUE:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y con base en lo certificado por el Director Regional se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con **MIGUEL ALFONO SERRANO CUREA** identificado(a) con cédula No 13719168 de Bucaramanga (Santander), quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el siguiente objeto a contratar: Prestar los servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal para apoyar la evaluación y certificación de competencias laborales del SENA en la función productiva o área clave de transporte en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral vigencia, 2022.

La presente se expide en Girón, Enero 26 de 2022.



CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Subdirectora de Centro

Proyectó: Oscar Julián Malaver Poveda, Apoyo Gestión Contractual